

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de la Ciudad de Concordia, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"PALAURO, JUAN RAMON S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. N° 11775)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de JUAN RAMON PALAURO, DNI M n° 4.709.875, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en la ciudad de Concordia, en fecha 19/08/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 10 de septiembre de 2026.

Dra. Natalia GAMBINO - Secretaria - La presente se suscribe mediante firma digital -Resolución STJER N° 33/22, del 04.10.2022, Pto. 6º c)